CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

Moción de Orden del Día N° 8116

CONGRESO
REPÚBLICA

CARLOS ANDERSON RAMÍREZ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe la presente moción, **CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ**, de acuerdo a sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Machupicchu es uno de los siete que conforman la provincia de Urubamba, ubicada en el departamento del Cusco, y se encuentra a una altitud de 2 092 metros.

Que, el distrito de Machupicchu fue creado el 1 de octubre de 1941, mediante la Ley N.° 9396 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, sus orígenes se remontan al año 1901, año en que se inicia la construcción del ferrocarril para unir las poblaciones de Cusco y Santa Ana, provincia de La Convención.

Que, algunos distritos vecinos de Machupicchu son: Santa Teresa, Ollantaytambo, Limatambo, Echarate, Huarocondo, Urubamba, Ocobamba, Zurite, Mollepata, Vilcabamba, Maras, Curahuasi, Santa Ana, entre otros.

Que, entre diversos atractivos turísticos que tiene el distrito de Machupicchu, está el Santuario Histórico de Machupicchu, que es el sitio arqueológico inca más sobresaliente debido a su creativo diseño urbano, la belleza de su arquitectura y el fino trabajo en piedra de sus construcciones.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar un cálido saludo y felicitación a todos los ciudadanos del **distrito de Machupicchu**, ubicado en la provincia de Urubamba, departamento del Cusco al celebrarse el día 1 de octubre su 82 aniversario de creación política del distrito.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo al señor Elvis La Torre Uñacori, alcalde de la Municipalidad Distrital de Machupicchu, y por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMIREZ

CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMIREZ
Congresista de la República